

INFORME OFICIAL DE HUELLA DE CARBONO Y PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

En cumplimiento del Real Decreto 214/2025

INFORME OFICIAL DE HUELLA DE CARBONO Y PLAN DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

1. Información General de la Organización	1
2. Límites de la Organización y Alcance Operativo	1
3. Límite Temporal	2
4. Metodología de Cálculo	2
5. Resultados Consolidados del Inventario de Emisiones	2
5.1. Emisiones de Alcance 1 (Emisiones Directas)	2
5.2. Emisiones de Alcance 2 (Emisiones Indirectas)	2
5.3. Huella de Carbono Total (Alcance 1 + 2)	2
6. Plan de Reducción de Emisiones (2021-2026)	3

1. Información General de la Organización

- **Razón Social:** Grupo Cofares
- **NIF:** F28140119
- **Sede Social:** CALLE SANTA ENGRACIA NUM 31, 28031 Madrid
- **Periodo de Cálculo:** 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025
- **Año Base de Referencia:** 2021

2. Límites de la Organización y Alcance Operativo

El presente inventario se ha elaborado bajo el enfoque de **control operacional**. Incluye todas las instalaciones, centros logísticos y oficinas administrativas sobre las cuales el Grupo Cofares tiene autoridad para introducir e implementar sus políticas operativas.

Sedes incluidas en el alcance:

- 44 Centros logísticos a nivel nacional.
- 8 Oficinas administrativas.
- Flota de vehículos propios o en régimen de renting operativo.

3. Límite Temporal

Este informe presenta el cálculo de la huella de carbono correspondiente al año 2025 (1 de enero a 31 de diciembre de 2025) de Cofares.

4. Metodología de Cálculo

El cálculo de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) se ha realizado conforme a los principios de la norma **ISO 14064-1:2019** y el **GHG Protocol**.

Para la cuantificación de las emisiones se han utilizado los factores de emisión oficiales publicados por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) correspondientes al año 2025, así como los Potenciales de Calentamiento Global (PCG) del IPCC.

5. Resultados Consolidados del Inventario de Emisiones

Las emisiones totales de Gases de Efecto Invernadero correspondientes al ejercicio 2025 se desglosan de la siguiente manera:

5.1. Emisiones de Alcance 1 (Emisiones Directas)

Emisiones provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa (combustión en calderas, grupos electrógenos, flota de vehículos propios y fugas de gases refrigerantes).

- **Total Alcance 1: 2.919,83 tCO₂eq**

5.2. Emisiones de Alcance 2 (Emisiones Indirectas)

Emisiones derivadas de la generación de la electricidad adquirida y consumida por la organización. El cálculo se ha realizado mediante el método basado en el mercado (*market-based*), teniendo en cuenta las Garantías de Origen (GdO) renovable adquiridas.

- **Total Alcance 2: 0 tCO₂eq**

5.3. Huella de Carbono Total (Alcance 1 + 2)

- **Total Emisiones GEI (2025): 2.919,83 tCO₂eq**

Nota sobre el Alcance 3: Las emisiones correspondientes a la cadena de valor (Alcance 3) se encuentran actualmente en fase de maduración de datos primarios cualitativos y

cuantitativos para evitar discrepancias, en línea con la estrategia global de sostenibilidad de la compañía.

6. Plan de Reducción de Emisiones (2021-2026)

Conforme a la obligatoriedad establecida en el RD 214/2025, el Grupo Cofares ha diseñado e implementado un Plan de Reducción de Emisiones de GEI con el objetivo de disminuir en un **75%** las emisiones de Alcance 1 y 2 para el año 2026 (año base 2021).

El detalle íntegro de las medidas de eficiencia energética, descarbonización de la flota y transición hacia energías renovables, así como los indicadores de seguimiento y la asignación de recursos, se encuentra desarrollado en nuestro **Plan de Reducción de Huella de Carbono**.

Acceso al documento íntegro:

- El documento oficial e íntegro está disponible para su consulta pública en la web de COFARES: <https://www.cofares.es/>

Firma de la Dirección de Sostenibilidad:



Fdo.: _____

Nombre: Daniel Sanchez Lamata

Cargo: Director de Logística y Sostenibilidad